

Nota editorial

JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ZÁRATE
jose.alvarez@uexternado.edu.co

En esta ocasión, el Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia presenta a la comunidad académica cuatro artículos de variada temática, incluyendo un escrito redactado en inglés.

Para comenzar la edición, DANIEL ALJANDRO MONROY CELY presenta su escrito intitulado *Regulación de Riesgos: Una doble aproximación a partir del Análisis Económico del Derecho*, en el cual el autor analiza la aproximación contractual y extracontractual de los riesgos enfocada desde el análisis económico del Derecho –AED–, calificando como “invariablemente incompletas” a ambas aproximaciones. A partir de lo anterior, observa cómo los agentes reguladores han preferido diseñar normas que suprimen la toma de decisiones de los individuos –con racionalidad limitada– para lograr los objetivos regulatorios proyectados, pero no satisfecho con la anterior, propone una novedosa estrategia regulatoria llamada *desesgo a través del Derecho*, vista como ‘una alternativa que no aísla a los individuos de la toma de decisiones y que permite a la sociedad la consecución de los objetivos regulatorios’.

En segunda medida, FERNÁN RESTREPO CARDONA analiza la relación inversa entre competencia y concentración del mercado (en función del recurrido índice HHI), concretando su estudio en el sector de la banca y proponiendo un criterio para describir el impacto de dicha concentración en la estabilidad financiera. A través de elementos tanto teóricos como empíricos, el artículo intitulado “*Concentration, competition and selectiveness: a deconstruction of the grounds for selective corporate governance in the banking sector*” resulta en un avance para el estudio del comportamiento corporativo en situaciones de no-competencia.

En seguida, aparece el artículo *¿Es posible una ley global de quiebras soberanas? Necesidad Regulatoria y Objeciones Constitucionales*, escrito por JUAN CARLOS PORTILLA. En éste se describe el proceso de la denominada “arquitectura financiera internacional”, con la creación y consolidación de bancos internacionales, regionales, así como también normas de origen externo y aplicación local –como el Acuerdo de Basilea–, entre otros. Todo lo anterior ha impulsado procesos internos de reforma económica e institucional,

a la vez que un proceso de globalización corría en paralelo. De esa forma, se encarga de estudiar las fallas del mercado financiero internacional, así como la necesidad de regular esas fallas a través de una 'Ley global de quiebras soberanas'.

Finalmente, MARIO PINZÓN CAMARGO parte de la investigación desarrollada para la elaboración de su Tesis de maestría y presenta el artículo *Acceso a medicamentos y propiedad intelectual: Un conflicto de derechos*. En análisis de la tensión entre el derecho a la salud (concretado en eventos como el acceso a medicamentos) y el sistema de patentes

(como manifestación de la protección y promoción del conocimiento innovador), conduce al autor a proponer una adecuación de la 'buena bolsa' de GUIDO CALABRESI –para el pago de recompensas por innovación y desarrollo– para no tener que elegir un derecho a expensas de otro, sino poder evitar el mayor daño posible por la mencionada tensión.

Esperamos que la presente publicación sea acogida con agrado por parte de nuestros lectores, así como que represente una utilidad en la actualización de conocimientos y debate en torno a los mismos.